



Región de Murcia  
Consejería de Salud



**EXPTE. CO/9999/1100862117/18/PAS**

**OBRAS DE OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE TRES UNIDADES ENFRIADORAS DE 1200 KW E INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE 965 KW EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER DE MURCIA**

En relación con el expediente arriba relacionado y con respecto a la Clasificación exigida conforme a lo indicado en la cláusula 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les informamos que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 26 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, modificado por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto: *“Las categorías 5 y 6 no serán de aplicación en los subgrupos pertenecientes a los grupos I, J y K. Para dichos subgrupos la máxima categoría de clasificación será la categoría 4, y dicha categoría será de aplicación a los contratos de dichos subgrupos cuya cuantía sea superior a 840.000 euros.”*

En consecuencia la Clasificación exigida en este expediente será:

**Grupo J / Subgrupo 2 / Categoría 4**

Murcia, a 11 de diciembre de 2018.

SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.